

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 20/21)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	5600130
Denominación del título	Programa de Doctorado en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sevilla
Centro	Escuela Internacional de Doctorado (Universidad de Sevilla) Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación de la Universidad de Córdoba

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	Universidad de Sevilla

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda hacer pública toda la información relativa a las posibles acciones de movilidad dentro del programa
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Publicación, en la página web del Programa de Doctorado (PD) de la información relativa a las acciones de movilidad.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es poner a disposición del alumnado las distintas opciones existentes para la realización de movilidad internacional dentro del Programa.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2020
Indicadores	Indicador: Publicación de la información relativa a acciones de movilidad. Valor inicial: Información no publicada. Valor final: Información publicada en la web del PD
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/convocatorias-resoluciones-de-doctorado

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda incluir la información en inglés en la sección sobre internacionalización del programa
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Inclusión de la información en inglés, para estudiantes extranjeros, en la página oficial del Programa de Doctorado.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es poner a disposición de estudiantes extranjeros información útil para poder cursar sus estudios de Doctorado en este Programa.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2020
Indicadores	Indicador: Publicación de la información en inglés. Valor inicial: Información no publicada. Valor final: Información publicada en la web del PD
Observaciones	La pestaña "Internacionalización" se encontraba en la página web https://ingeverde.es/ , la cual no es la página oficial del PD si no que es una página de información complementaria. Esta web tiene como objetivo dar difusión a actividades de investigación, grupos de investigación y actividades académicas (no necesariamente de doctorado) relacionadas con la Ingeniería Agraria de la Universidad de Sevilla, la Universidad de Córdoba, CSIC e IFAPA. Esta circunstancia fue señalada en el Informe de alegaciones al tiempo que se especificó que la página oficial del Programa sería la que está alojada dentro del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba.
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/extranjeros-doctorado?id=99

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda que toda la información sobre el SGC se encuentre publicado en la Web del programa.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Publicación de toda la información del SGC en la página web del Programa de Doctorado
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es poner a disposición de todos los colectivos implicados en el Programa de Doctorado toda la información relativa al SGC.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2020
Indicadores	Indicador: Publicación de la información sobre el SGC. Valor inicial: Información no publicada. Valor final: Información publicada en la web del PD
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/206-ingenieria-agraria-alimentaria-forestal-y-de-desarrollo-rural-sostenible#organos

¡¡ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN AL IDEP (DOCUMENTO DEL SGC y ACTAS DE LA CAPD Y DE LA UGC) PARA QUE LA PUBLIQUEN EN ESTE ENLACE!!

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Evaluación de la conveniencia de que el Programa de Doctorado tenga una única web.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es mejorar el acceso a la información pública disponible del Programa, de forma que exista una única web oficial del PD y que sea la página que está gestionada por el Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP) dependiente del Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba (UCO), por ser ésta la universidad coordinadora del Programa.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2020
Indicadores	Indicador: Publicación de la información sobre el SGC. Valor inicial: Información no publicada. Valor final: Información publicada en la web del PD
Observaciones	Tal y como se indicó en el Informe de alegaciones, para mejorar el acceso a la información pública disponible del Programa, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), en su reunión de 10 de mayo de 2019, acordó unificar dicha información en la página Web que está gestionada por el Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP), dependiente del Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba (UCO), por ser ésta la universidad coordinadora del Programa, y enlazar a dicha página la información correspondiente a la Universidad de Sevilla (US), así como información adicional a las páginas de las otras dos entidades participantes: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) -en concreto a la páginas web del Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA)-, y a las del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (IFAPA).
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/206-ingenieria-agraria-alimentaria-forestal-y-de-desarrollo-rural-sostenible#inicio

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda actualizar la información en la web del programa y habilitar los mecanismos necesarios para la actualización cada año.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Reorganización de la web institucional del Programa de Doctorado para mejorar el proceso de actualización de la información y para habilitar mecanismos para su actualización cada año.
Justificación	El objetivo que se persigue con esta acción de mejora es implantar un procedimiento de seguimiento anual como mecanismo que permita obtener los principales indicadores de desarrollo y resultados académicos de cada curso y facilitar la actualización de la información pública que se ofrece sobre los mismos.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/12/2021
Indicadores	Indicador: Procedimiento de Seguimiento Anual de los Programas de Doctorado Valor inicial: No hay ningún procedimiento. Valor objetivo: Tener el procedimiento elaborado.
Observaciones	Tal y como se estableció en el Plan de Mejora, al que se puede acceder a través de la URL del apartado "Evidencia", se propuso la implantación de dicho Procedimiento durante el curso académico 2019/2020. Este procedimiento regulará la recopilación de la información del PD relativa al curso académico anterior y de la matrícula del presente. Una vez analizada esta información y elaborados los planes de mejora, se procederá a la publicación de los diferentes indicadores en la página web del Programa. No obstante, debido a que, finalmente, no pudo implantarse, la UGC del PD propone continuar con esta acción de mejora.
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/206-ingenieria-agraria-alimentaria-forestal-y-de-desarrollo-rural-sostenible#organos

SUBIR EL PLAN DE MEJORA A ESA DIRECCIÓN DE CORREO

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda que el programa de doctorado tenga publicada en su página web los indicadores.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Publicación de los indicadores en la página web del Programa de Doctorado.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es implantar un procedimiento de seguimiento anual como mecanismo que permita obtener los principales indicadores de desarrollo y resultados académicos de cada curso y facilitar la actualización de la información pública que se ofrece sobre los mismos.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/03/2021
Indicadores	Indicador: Indicadores publicados en la web del PD. Valor inicial: No están publicados. Valor objetivo: Indicadores publicados.
Observaciones	Se está poniendo en marcha una herramienta que permitirá el acceso a la información de forma global y sistemática. Se trata de una acción de carácter institucional.
Evidencia	No hay url puesto que no están publicados

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda actualizar la información sobre fechas de admisión (actualmente están referidas al curso 2014-2015).
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Reorganización de la web institucional del Programa de Doctorado para actualizar la información sobre fechas de admisión.
Justificación	El objetivo que se persigue con esta acción de mejora es tener actualizada la información relativa a las fechas de admisión en la página web del PD.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado con la colaboración de la CAPD del PD.
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/10/2021
Indicadores	Indicador: Fechas de admisión actualizadas Valor inicial: NO Valor objetivo: SÍ
Observaciones	Se está poniendo en marcha una herramienta que permitirá el acceso a la información de forma global y sistemática. Se trata de una acción de carácter institucional.
Evidencia	No hay url puesto que no están publicados

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda mostrar la información relativa al Plan de Mejora en la Web del programa.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Publicación del Plan de Mejora en la página web del PD.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es mostrar la información del Plan de Mejora.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado con la colaboración de la Comisión Académica del PD.
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	20/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2020
Indicadores	Indicador: Plan de mejora publicado. Valor inicial: NO Valor final: SI
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/206-ingenieria-agraria-alimentaria-forestal-y-de-desarrollo-rural-sostenible#organos

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda incluir toda la información relativa al programa dentro de la propia página del programa, aunque esta información sea coincidente con la genérica para la UCO.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Inclusión de la información relativa al Programa de Doctorado dentro de la página web de la UCO.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es asegurar que la información pública relativa al Programa esté en la página web de la UCO, que es la gestionada por el Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP) dependiente del Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba (UCO), por ser ésta la universidad coordinadora del Programa.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2020
Indicadores	Indicador: Publicación de la información relativa al PD. Valor inicial: Información no publicada. Valor final: Información publicada en la web del PD.
Observaciones	Tal y como se indicó en el Informe de alegaciones, para mejorar el acceso a la información pública disponible del Programa, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), en su reunión de 10 de mayo de 2019, acordó unificar dicha información en la página Web que está gestionada por el Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP), dependiente del Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente de la Universidad de Córdoba (UCO), por ser ésta la universidad coordinadora del Programa, y enlazar a dicha página la información correspondiente a la Universidad de Sevilla (US), así como información adicional a las páginas de las otras dos entidades participantes: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) -en concreto a la páginas web del Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) y el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA)-, y a las del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (IFAPA).
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/206-ingenieria-agraria-alimentaria-forestal-y-de-desarrollo-rural-sostenible#inicio

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda hacer pública en la web del programa toda la información sobre tesis doctorales defendidas, así como información sobre la producción científica derivada de las mismas.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Publicación de la información sobre Tesis doctorales defendidas, así como información sobre la producción científica derivada de las mismas en la página web del PD.
Justificación	Esta acción de mejora tiene por objetivo hacer accesible, a través de la página web, información relativa a las Tesis doctorales defendidas, así como datos sobre la producción científica que se deriva de las mismas.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con el Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba y la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/10/2021
Indicadores	Indicador: Información sobre Tesis doctorales defendidas en la página web del PD. Valor inicial: NO Valor objetivo: SÍ
Observaciones	Se está poniendo en marcha una herramienta que permitirá el acceso a la información de forma global y sistemática. Se trata de una acción de carácter institucional.
Evidencia	No hay url puesto que no están publicados

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda modificar el sistema documental, para que se adecue a la realidad de la información.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Mejora de la plataforma de gestión del sistema documental a nivel de programas de doctorado.
Justificación	La acción de mejora persigue mejorar la plataforma para recoger y publicar los indicadores de forma clara y transversal.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado y Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba con la colaboración de la Comisión Académica del PD.
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/05/2021
Indicadores	Indicador: Mejora de la plataforma de gestión Valor inicial: NO Valor objetivo: SI
Observaciones	Se plantea una acción de mejora a nivel institucional a medio plazo que permita resolver y mejorar todos los aspectos relativos a recogida de indicadores de satisfacción y de resultados, de forma que esta información pueda servir para el análisis y la toma de decisiones
Evidencia	No hay url puesto que no está ejecutada la acción.

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda ampliar el seguimiento a egresados para poder tener contacto con ellos para posibles encuestas
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Desarrollo de una estrategia de encuesta telefónica para la recogida de datos de interés de los egresados.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es mejorar el seguimiento a los egresados para poder obtener información relevante a través de la realización de encuestas.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado y Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba con la colaboración de la Comisión Académica del PD.
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/10/2021
Indicadores	Indicador: Datos recogidos a través de la encuesta telefónica. Valor inicial: No hay datos Valor objetivo: Sí hay datos.
Observaciones	El Servio de Calidad de la Universidad de Córdoba desarrolló una encuesta sobre inserción laboral de los egresados de la Universidad de Córdoba. No obstante, no se han publicado los datos.
Evidencia	No hay url puesto que no está ejecutada la acción.

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Adopción de medidas para una recogida de indicadores más efectiva mediante el establecimiento de un calendario estable y periódico que permita el análisis adecuado de la información.
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es implantar un procedimiento de seguimiento anual como mecanismo que permita obtener los principales indicadores de desarrollo y resultados académicos de cada curso y facilitar la actualización de la información pública que se ofrece sobre los mismos.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/03/2021
Indicadores	Indicador: Indicadores publicados en la web del PD. Valor inicial: No están publicados. Valor objetivo: Indicadores publicados.
Observaciones	Se está poniendo en marcha una herramienta que permitirá el acceso a la información de forma global y sistemática. Se trata de una acción de carácter institucional.
Evidencia	No hay url puesto que no están publicados

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda establecer mecanismos que permitan aumentar el número de respuestas de las encuestas
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Establecer la posibilidad de realización de las encuestas de los procedimientos del SGC asociada a determinados procesos formativos/administrativos. Evaluar la posibilidad de incorporación de todos los implicados en el PD (alumnado, profesorado, PAS) del resto de instituciones participantes, ajenas a la UCO, en las encuestas del SGC.
Justificación	El objetivo que persigue esta acción de mejora es el establecimiento de mecanismos que permitan incrementar el número de respuestas de las encuestas de los procedimientos del SGC.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado y el Servicio de Calidad en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: Incorporación de las encuestas del SGC a procesos administrativos/formativos. Valor inicial: No está incorporado. Valor objetivo: Sí está incorporado.
Observaciones	La UGC del PD, reunida en sesión del 7 de mayo de 2019, realizó a la CAPD las siguientes propuestas: - Que analice junto al Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente y el Servicio de Calidad de la UCO la posibilidad de ligar la realización de actos administrativos y formativos (matrícula de defensa de Tesis, proceso de seguimiento anual, entre otros) a la cumplimentación de las encuestas establecidas en los procedimientos del SGC, de forma que se visualicen y se anime a responderlas antes de iniciar cada proceso. - Que analice junto al Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente y el Servicio de Calidad de la UCO la posibilidad de habilitar un procedimiento para que los investigadores y doctorandos ajenos a la UCO puedan completar las encuestas del SGC en la plataforma de gestión de la calidad de la UCO.
Evidencia	No hay url

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda contar con actas de la Comisión de SGIC donde se incluyan los asistentes y los acuerdos adoptados.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Publicación de las actas de la UGC en la página web del Programa de Doctorado
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es poner a disposición de todos los colectivos implicados en el Programa de Doctorado toda la información relativa al SGC.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/09/2020
Indicadores	Indicador: Publicación de las actas de las reuniones de la UGC. Valor inicial: Información no publicada. Valor final: Información publicada en la web del PD
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/206-ingenieria-agraria-alimentaria-forestal-y-de-desarrollo-rural-sostenible#organos

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Establecer un procedimiento para coordinar la implantación del SGC en las dos universidades participantes.
Justificación	Esta acción de mejora tiene por objetivo establecer un procedimiento de coordinación para la implantación del SGC en las dos universidades participantes.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado y el Servicio de la Calidad de la UCO en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: Procedimiento aprobado y publicado Valor inicial: No hay Valor objetivo: Sí hay
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben atender las recomendaciones establecidas en anteriores informes de seguimiento.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Establecer mecanismos que permitan atender las recomendaciones no resueltas en el Informe de seguimiento de fecha 28 de julio de 2017.</p> <p>En este sentido, quedan por resolver dos acciones de mejora:</p> <p>1. <i>Se recomienda continuar implementando el SGC con una mejora de la recogida de la información y el desarrollo de todos los procedimientos necesarios, así como los necesarios para la incorporación automática de los datos correspondientes a la Universidad de Sevilla.</i></p> <p>Aunque esta recomendación se ha intentado atender en su totalidad, y se ha avanzado notablemente en la coordinación con la Universidad de Sevilla para la obtención de datos es necesario seguir trabajando para mejorar la recogida de datos dentro de cada institución participante y en la coordinación de esta información por parte de la Delegación del Rector para Sistemas de Calidad y Competitividad de la UCO.</p> <p>2. <i>Se recomienda realizar una comunicación documentada de los miembros que constituyen la Unidad de Garantía de Calidad del PD y actualizar los resultados de los distintos procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).</i></p> <p>Con relación a la recomendación 2, la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente (3 de mayo de 2019) informó que haría oficial en la próxima Comisión de Másteres y Doctorado el nombramiento de la composición de las UGC que se constituyó en 2015.</p>
Justificación	El objetivo de esta acción de mejora es resolver las recomendaciones pendientes del último informe de seguimiento.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado y el Servicio de la Calidad de la UCO en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/09/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2021
Indicadores	Indicador: Recomendaciones atendidas y resueltas. Valor inicial: NO Valor objetivo: SI.
Observaciones	En el apartado 2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Autoinforme de renovación de la acreditación se resolvieron 3 de las 5 recomendaciones establecidas en el último Informe de seguimiento, de fecha 28 de julio de 2017, estando pendientes las siguientes recomendaciones que se tratan en el presente Plan de mejora.
Evidencia	(Una url donde consultar la evidencia)

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda tener previsto y publicado la duración de las actividades formativas
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Publicar las actividades formativas realizadas en la web del Programa de Doctorado
Justificación	El objetivo de esta acción es que las actividades formativas realizadas estén publicadas en la web del Programa de Doctorado, complementariamente a su publicación en la plataforma Moodle, donde el acceso a esta información está limitado a doctorandos, directores y tutores. De este modo se pretende mejorar la información pública disponible para los posibles candidatos a ingresar en el Programa de Doctorado.
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2021
Indicadores	Indicador: Publicación de las actividades formativas realizadas en la web del PD Valor inicial: No publicada Valor objetivo: Publicada Finalizada: No
Observaciones	Tal y como se indica en el informe de alegaciones, aunque el calendario de actividades se viene publicando en Moodle, debido al propio diseño de la mayoría de las actividades, no es posible realizar un calendario anual con fechas cerradas, ya que las actividades se organizan en función de la participación de los propios doctorandos y expertos invitados, como la actividad relativa a "Seminarios de actualidad" en la que se depende de la disponibilidad del investigador invitado; o de la disponibilidad de las instituciones y/o empresas que se visitan en la actividad de "Visitas a centros, grandes instalaciones y laboratorios de investigación del sector privado y del público". No obstante, las actividades se publican y difunden a todos los doctorandos e investigadores con la suficiente antelación para que puedan realizar su inscripción y programar su participación.
Evidencia	Añadir URL https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/novedades

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda establecer el número de horas de cada actividad formativa. Es conveniente establecer en créditos ECTS
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Establecer el número de horas de cada actividad formativa
Justificación	Con esta acción se pretende cuantificar el esfuerzo en formación complementaria requerido a los doctorandos.
Responsable	Comisión Académica del Programa de Doctorado
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	31/12/2021
Indicadores	Objetivo: definir el número de horas de cada actividad formativa Valor inicial: número de horas/actividad definidas Valor final: número de horas/actividad definidas Finalizada: Sí
Observaciones	Tal y como se indica en el informe de alegaciones el número de horas estimado para cada actividad formativa está establecido en el Plan de actividades formativas disponible en el enlace indicado abajo (evidencia). Esta estimación en número de horas y no en créditos ECTS se estableció en la memoria verificada, de acuerdo con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado que, en su artículo 4, indica que <i>“los programas de doctorado incluirán aspectos organizados de formación investigadora que no requerirán su estructuración en créditos ECTS y comprenderán tanto formación transversal como específica del ámbito de cada programa, si bien en todo caso la actividad esencial del doctorando será la investigadora”</i> .
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/doctorado/ing-agraria-alimentaria-forestal-rural/ing-agraria-indicaciones20015.pdf

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda ajustar el número de matrículas y el número de plazas ofertadas para que sean comparables
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Ajuste entre el número de matrículas y el número de plazas ofertadas
Justificación	El objetivo de esta mejora es disponer de cifras comparables de plazas ofertadas y doctorando matriculados, por anualidades
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2021
Indicadores	Objetivo: ajuste entre matrículas y plazas ofertadas Valor inicial: no ajustadas Valor final: ajustadas Finalizada: No
Observaciones	Tal y como se indica en el informe de alegaciones, en el Informe de Modificación de la Memoria Verificada de 25 de junio de 2018 se autorizaba el incremento del número de plazas ofertadas a 50 en la UCO y a 15 en la US, ofertando un total de 65 plazas. El nuevo número de plazas ofertadas se ha establecido en base a la evolución real del número de matrículas. En los sucesivos cursos académicos se prestará especial atención al análisis de la relación entre el número de plazas ofertadas y el número de matrículas.
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda realizar una base de datos del profesorado con enlace ORCID, correo electrónico etc.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Publicación, en la página web del Programa de Doctorado (PD) de información relativa al profesorado.
Justificación	El objetivo de esta acción es actualizar y poner a disposición de todos los colectivos implicados en el Programa de Doctorado información del profesorado que pueda ser interesante.
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/06/2020
Indicadores	Indicador: Publicación de la información relativa al profesorado. Valor inicial: Información no publicada. Valor final: Información publicada en la web del PD
Observaciones	
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/206-ingenieria-agraria-alimentaria-forestal-y-de-desarrollo-rural-sostenible#inicio

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda establecer mecanismos que permitan elevar los indicadores de investigación del profesorado.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Actualización de la información de los miembros pertenecientes a las líneas de investigación para adaptarlas a nuevos criterios investigadores.
Justificación	<p>El objetivo de esta acción es elevar los indicadores de investigación del profesorado. A raíz de la publicación del Reglamento 57/2020 de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2020, por el que se regulan los Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba, se establecen unos requisitos mínimos que deben tener los miembros investigadores pertenecientes a los Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba. Los aspectos más destacados en este sentido son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los equipos de investigación responsables de cada una de las líneas que forman parte de los Programas de Doctorado estarán constituidos por, al menos, tres doctores/as con experiencia investigadora acreditada, según el artículo 15.6 y alguno de los miembros del equipo debe contar (como persona investigadora principal o como investigadora colaboradora) con un proyecto de investigación activo. - La persona responsable de la línea de investigación será elegida por los miembros del equipo de investigación adscrito a la línea y debe cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> a) Tener reconocidos al menos dos sexenios de actividad investigadora, reconocidos de acuerdo a las previsiones del Real Decreto 1086/1989. b) Haber dirigido una Tesis Doctoral en los últimos cinco años que haya obtenido la máxima calificación y haya dado lugar, al menos, a 2 publicaciones en revistas con índice de impacto. <p>El citado Reglamento da un plazo de 4 meses (28 marzo de 2021) para adecuar toda la información según estas nuevas normas. Actualmente se está recogiendo la información relativa al perfil investigador de los profesores de este programa de doctorado para analizar si se cumplen los criterios determinados en el Reglamento 57/2020.</p>
Responsable	Instituto de Estudios de Posgrado (IdEP)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO



Fecha cierre	30/03/2021
Indicadores	Indicador: Actualización del perfil investigador del profesorado. Valor inicial: Información no actualizada. Valor final: Información actualizada y evaluada
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda establecer mecanismos que mejoren la participación de expertos internacionales en el programa
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Establecer mecanismos que mejoren la participación de expertos internacionales en el Programa de Doctorado.
Justificación	<p>De cara a aumentar la participación de expertos universitarios se ha procedido a participar el en los Programas Propios de Doctorado de la Universidad de Córdoba que presentan, como una de las líneas de actuación el potenciar la internacionalización de los programas formativos promoviendo alianzas estratégicas en formación e investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la incorporación de alumnado internacional mediante la oferta de becas propias en programas específicos. - Propiciar la participación del alumnado en títulos dobles interuniversitarios y cotutelas, mediante programas propios de becas de movilidad. - Fomentar la movilidad para estudios y prácticas internacionales tanto en Erasmus como en convenios bilaterales. - Ampliar la oferta de dobles titulaciones de Máster y cotutelas de Doctorado con universidades extranjeras de prestigio internacional. - Fomentar las alianzas con universidades e instituciones extranjeras de reconocido prestigio para establecer programas conjuntos de doctorado y con ello fomentar las Tesis con mención internacional y en régimen de cotutela. <p>En este sentido, en la convocatoria del curso anterior (I Programa Propio de Posgrado) se solicitó una ayuda en la Línea 2.1.3 Excelencia de los Títulos Oficiales de Doctorado, donde se planteaban distintas medidas para mejorar la internacionalización del Programa de Doctorado. Igualmente, este año se ha vuelto a solicitar una ayuda (12/02/2020) con objeto de seguir mejorando en este sentido.</p> <p>Dado el poco tiempo transcurrido desde que se han tomado estas medidas, se establece que dicha acción de mejora debe seguir abierta.</p>
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020

Finalizada	NO
Fecha cierre	31/12/2021
Indicadores	Indicador: Análisis de la tendencia de internacionalización en el Programa de Doctorado. Valor inicial: Información no analizada. Valor final: Observar un incremento sostenido en el tiempo en la internacionalización
Observaciones	
Evidencia	https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00519

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe garantizar que todas las líneas de investigación que forma el programa de doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo. Cada una de las líneas de investigación debe contar al menos con un proyecto de investigación vigente financiado en convocatorias competitivas y cuyo investigador principal sea un profesor del Programa de Doctorado. Se debe indicar la fecha de concesión y la fecha de finalización de los proyectos de investigación vinculados con las Líneas de Investigación
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Actualización de la información de los miembros pertenecientes a las líneas de investigación para determinar que todas las líneas de investigación presenten, al menos, un proyecto de investigación activo.
Justificación	<p>El objetivo es determinar que todas las líneas de investigación presentan, al menos, un proyecto de investigación activo. A raíz de la publicación del Reglamento 57/2020 de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2020, por el que se regulan los Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba, regula expresamente alguno de los miembros del equipo debe contar (como persona investigadora principal o como investigadora colaboradora) con un proyecto de investigación activo.</p> <p>El citado Reglamento da un plazo de 4 meses (28 marzo de 2021) para adecuar toda la información según estas nuevas normas. Actualmente se está recogiendo la información relativa al perfil investigador de los profesores de este programa de doctorado para analizar si se cumplen los criterios determinados en el Reglamento 57/2020.</p>
Responsable	Instituto de Estudios de Posgrado (IdEP)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/03/2021
Indicadores	Indicador: Actualización del perfil investigador del profesorado. Valor inicial: Información no actualizada. Valor final: Información actualizada y evaluada
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda dotar a la Escuela de Doctorado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Creación del Programa Propio de Posgrado
Justificación	Con dicho programa se ponen en marcha incentivos dirigidos a los títulos oficiales de másteres y doctorado, que posibilitan el reparto interno de fondos atendiendo a criterios de excelencia
Responsable	Dirección de la Escuela de Doctorado
Fecha Inicio plazo	01/01/2020
Fecha fin plazo	21/03/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	No procede
Indicadores	Indicador: existencia de programa de incentivos dirigido a doctorado Valor inicial: No Valor final: Sí
Observaciones	Ya existen dos programas propios de posgrado: el primero se aprobó el 21 de marzo de 2020 y el segundo el 18 de diciembre de 2020
Evidencia	https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programa-propio#i-programa

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda establecer mecanismos que permitan aumentar la participación o movilidad internacional en estudiantes
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Elaboración de mapas de capital relacional donde poner en valor la red de contactos internacionales de los investigadores senior del PD, de forma que los jóvenes investigadores que se incorporan puedan beneficiarse de ella y comenzar a establecer la suya propia
Justificación	Se pretende obtener una representación visual del capital relacional internacional de los investigadores del programa de doctorado que permita su cuantificación utilizando métricas de red, así como el análisis prospectivo para definir posibilidades de colaboración y destinos de excelencia para la movilidad de los estudiantes
Responsable	CAPD y grupo de trabajo <i>ad hoc</i>
Fecha Inicio plazo	01/09/2020
Fecha fin plazo	31/12/2020
Finalizada	SI
Fecha cierre	31/12/2020
Indicadores	Indicador: existencia de mapa de capital relacional Valor Inicial: no Valor final: sí
Observaciones	
Evidencia	Concesión de ayuda para llevar a cabo la mejora propuesta https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00519

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda desarrollar un plan de mejora que permita llevar eficazmente el número de estancias internacionales a un número cercano a lo comprometido en la memoria verificada
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Elaboración de un plan de acción para la puesta en valor de los mapas de capital relacional de los investigadores del Programa para mejorar la internacionalización de los estudiantes
Justificación	Con este plan de acción se pretende corregir la desviación de la estima de estancias internacionales, de tal forma que el número de movilidades internacionales converja con lo comprometido en la memoria verificada
Responsable	CAPD y grupo de trabajo <i>ad hoc</i>
Fecha Inicio plazo	01/02/2021
Fecha fin plazo	30/09/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: existencia de plan de acción Valor Inicial: no Valor final: sí
Observaciones	
Evidencia	Última acta de la CAPD => ese acta debe estar colgada aquí: https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/programas-doctorado/2-uncategorised/206-ingenieria-agraria-alimentaria-forestal-y-de-desarrollo-rural-sostenible#organos

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda incrementar el nivel de exigencia para la defensa de una tesis doctoral de manera que se exija al menos el cumplimiento del primer criterio establecido.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Dado que a todas las tesis doctorales de programa se les exige el cumplimiento de al menos una publicación en JCR, esta recomendación se considera atendida.
Justificación	Tesis doctorales con al menos una publicación JCR
Responsable	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: Procedimiento aprobado y publicado Valor inicial: No hay Valor objetivo: Sí hay
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda incorporar a las actividades formativas del programa de doctorado mecanismos de evaluación para asegurar que se alcanzan las competencias.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	La evaluación de las actividades formativas del programa de doctorado, se evalúan por partida doble; evaluación por parte del tutor y director en base a la memoria crítica de la actividad que los alumnos entregan, y evaluación por parte de la comisión académica del programa de doctorado.
Justificación	Sobre la memoria existe pronunciamiento por parte de la comisión académica del programa de doctorado, acta o no acta para la formación del alumno. El CAPD considera que los informes elaborados son suficientes para evaluar la adquisición de las competencias del programa formativo.
Responsable	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: Procedimiento aprobado y publicado Valor inicial: No hay Valor objetivo: Sí hay
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda que el programa de doctorado analice las tesis con co-tutela e internacionalización.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Las tesis con con-tutela tienen una doble aprobación, en primer lugar, la CAPD autoriza las tesis y después la escuela de doctorado de ambas universidades. Se evalúan los centros y directores de las tesis para que cumplan con los requisitos exigidos por ambas universidades. El análisis de estas tesis parece algo sencillo por las exigencias de estas.
Justificación	Informe que se realizará una vez recogida la información por parte de ambas Universidades.
Responsable	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: Informe realizado Valor inicial: No hay Valor objetivo: Sí hay
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se deben analizar los resultados de las tesis y su producción científica de las distintas universidades participantes en el PD y en su caso establecer acciones de mejora.
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Los indicadores se elaboran de manera independiente por cada universidad que participa en el programa y es cierto que existe dificultad en conocer las publicaciones científicas que se derivan de tesis que son defendidas con anterioridad a la publicación. Se debe trabajar en un sistema para mejorar la información en cuanto a publicaciones derivadas.
Justificación	Protocolo para conocer los resultados de las tesis en ambas universidades.
Responsable	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Fecha Inicio plazo	01/10/2019
Fecha fin plazo	30/06/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: Procedimiento aprobado y publicado Valor inicial: No hay Valor objetivo: Sí hay
Observaciones	
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Descripción de la recomendación	Se recomienda hacer análisis comparativos con indicadores internos y externos
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Puesta en marcha de una herramienta para el acceso a la información de forma global y sistemática.
Justificación	Con esta herramienta, se dispondrá de los datos de los indicadores del PD y su comparación automática con el resto de PDs de la Universidad
Responsable	Servicio de Calidad de la UCO
Fecha Inicio plazo	01/03/2021
Fecha fin plazo	30/09/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: existencia de la herramienta y datos actualizados de indicadores Valor inicial: No Valor final: Sí
Observaciones	Una vez que esté disponible la herramienta, se dispondrá de gráficas con la comparación de los datos del PD con los datos globales de la Universidad.
Evidencia	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2019
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación	Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora, de cada una de las universidades participantes
ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Puesta en marcha de una herramienta para el acceso a la información de indicadores de resultado y de satisfacción del programa
Justificación	Con esta herramienta, se dispondrá de la información necesaria para realizar el correcto análisis del título y, en su caso, establecer acciones de mejora, de cada una de las universidades participantes
Responsable	Servicio de Calidad de la UCO y UGC del PD
Fecha Inicio plazo	01/03/2021
Fecha fin plazo	30/09/2021
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2021
Indicadores	Indicador: existencia de la herramienta y datos actualizados de indicadores Valor inicial: No Valor final: Sí
Observaciones	La UGC se compromete a realizar el correspondiente análisis de los indicadores una vez disponga de los datos.
Evidencia	